

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-26-0063 Del 2026-7-17 la entidad URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTÁ URBANSA S.A. Identificado(a) NIT No. 800136561-7, actuando en Calidad de Titular ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana MODIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (VIGENTE) en la modalidad de MODIFICACIÓN - Vo. BUENO PH para el predio ubicado en CARRERA 11 ESTE No. 18-38/84 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA EL RUBI I en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA MULTIFAMILIAR, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.